

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 160 del vigente Reglamento del Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente INTERPELACIÓN

Exposición de motivos

La situación por la que atraviesa el Real Racing Club SAD se ha convertido en motivo de preocupación para muchos cántabros, no tanto por la evolución deportiva del equipo, que también, como por el riesgo de desaparición en el que se encuentra la entidad, actualmente en proceso concursal y sin propietarios claros e identificables que garanticen el futuro de la sociedad.

El Gobierno de Cantabria, integrante de la propiedad del Racing desde el año 2005 a través de la empresa pública Cantur, renunció a una parte de sus derechos de control al acordar, en enero de 2011, el levantamiento de la cláusula de pignoración de las acciones con el fin de facilitar la venta de estas entre las sociedades Dumviro y WGA, esta última propiedad del magnate indio Ali Syed.

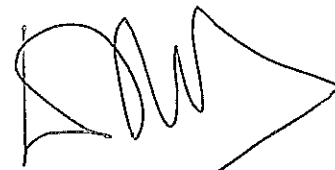
El pasado 2 de abril, Cantur ha ejercido acciones judiciales para intentar recuperar todos sus derechos patrimoniales, para lo cual ha presentado la correspondiente reclamación ante la Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Madrid. Asimismo, el pasado 12 de abril presentó en el Juzgado de Primera Instancia de Santander un escrito solicitando la adopción de medidas cautelares urgentes contra WGA, consistentes en la administración judicial de las acciones que esta sociedad tiene actualmente en el Real Racing Club de Santander SAD, con el fin de "defender los intereses del club y hacer valer las garantías de la deuda que Dumviro tiene contraída con Cantur".

Por ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente

Interpelación

Criterios del Gobierno de Cantabria en relación a la situación patrimonial y al futuro como entidad del Real Racing Club SAD

En Santander, a 17 de abril de 2012



Eduardo Van den Eynde
Grupo Parlamentario Popular